

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . . 0'50 pesetas.  
 Resto de España, trimestre. 1'50  
 Países de la Unión Postal, 2'50

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publiquense ó no, no se devuelven los originales.

AÑO II

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 59

## HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XXV.

### EL DUQUE DE LORENA.

En la «Historieta» últimamente publicada hice mención de un privilegio otorgado á la villa de Palamós por el Duque de Lorena en 20 de noviembre de 1467. Su original, que está en pergamino y aparece firmado de puño propio del Concedente, se encuentra en el archivo municipal, y voy á transcribirle traducido del latín, porque si bien interesa poco por la sustancia de su contenido, y á causa de su ilegitimidad ningún buen resultado pudo producir, como no fuese muy efímero, no deja de tener alguna importancia histórica, sobre todo para los acostumbrados á la lectura de antiguos documentos catalanes de la misma clase. Dice así:

«En el nombre de Dios. Sea patente á todos que Nos el infante Juan, Prímogénito del Serenísimo señor Rey, y Gobernador y Lugarteniente General de sus reinos y tierras de Aragón, Sicilia y eí (¿Córcega?), Duque de Calabria y de Lorena y Príncipe de Gerona, de cierta ciencia y previa deliberación y consejo, por dicho señor Rey y por Nos y por todos y cualesquiera herederos y sucesores suyos y nuestros, presentes y futuros: laudamos, aprobamos y en todo confirmamos á vos nuestro fiel Pedro Pujol, síndico, procurador y actor de la presente villa y universidad de Palamós, nuevamente elegido para hacer á dicho señor Rey y á Nos la fidelidad que

en el día presente é infrascrito habéis hecho y prestado en nombre de la universidad de dicha villa de Palamós y de sus singulares por razón del dominio ó nueva sucesión de dicho señor Rey y nuestros, y á la universidad de dicha villa y á todos los habitantes en la misma y sus términos, presentes y futuros, perpetuamente, todas las libertades, privilegios y constituciones, hechas y concedidas á vosotros y á vuestros antecesores, habitadores de la citada villa y universidad de la misma por los ilustrísimos Reyes de Aragón de buena memoria, á saber: el rey Jaime I, el rey Pedro II, el rey Alfonso II, el rey Jaime II, el rey Alfonso III, el rey Pedro III, el rey Juan I, el rey Martín I y los sucesores de los mismos predecesores del expresado señor Rey y nuestros, y por cualquiera de ellos, y por los lugartenientes de los mismos, según en las escrituras sobre ello hechas más plenamente se contiene. Y además todas las costumbres y usos de la misma villa conforme de ellos ha usado bien y plenamente. Confirmamos además, laudamos y aprobamos todas las concesiones que no contengan enagenación en perjuicio de dicho señor Rey y nuestro y de los reinos y tierras suyos y nuestros, á la universidad de la nombrada villa hechas por los ilustres Reyes de Aragón predecesores de dicho señor Rey y nuestros, según en los instrumentos y privilegios sobre ello hechos estensamente se expresa, y conforme de ellos mejor y más plenamente ha usado y usa la citada villa. Queriendo, estableciendo y ordenando que todas y cada una de las cosas sobredichas sean perpetua é inviolablemente observadas. Mandamos, por consiguiente, al Vice-gerente de nuestra general gobernación, á los bailes generales, procuradores, veguer y subveguer de Gerona y al baile y demás oficiales de dicha villa de Palamós y también á los demás vegueres, bailes, curias, justicias, merinos,



zalmedinas, superjuntarios y todos otros oficiales del Rey y nuestros y á cualesquiera súbditos, presentes y futuros, de todos los reinos, ciudades, villas, castillos y lugares de la tierra y dominación real y nuestra que guarden y observen y hagan guardar y observar por todos perpetuamente los indicados privilegios, libertades, constituciones, costumbres y usos de los cuales la mencionada villa usó y usa hoy día y en la misma conformidad de su práctica. Y para que todas y cada una de las cosas expresadas tengan mayor firmeza, os prometemos y juramos por Dios y la cruz de Nuestro Señor Jesucristo y sus cuatro santos evangelios por Nos corporalmente tocados, que todas el señor Rey y Nos las guardaremos, cumpliremos y observaremos perpetuamente, y en nada contravendremos á ellas y las haremos guardar y observar por todos sin contravenirlo por ninguna razón ó causa. Cualquiera, empero, de los oficiales reales ó nuestros, ó de los súbditos, que contra lo expresado ó contra algo de ello viniere, sepa que ha de incurrir en la ira é indignación Real y Nuestra y en la pena de mil florines de oro de Aragón aplicaderos al Erario Real y Nuestro, sin esperanza alguna de perdón, después de restituidos duplicadamente los daños causados. En testimonio de lo cual hemos mandado expedir la presente carta y autorizarla con el sello Real menor pendiente. Dado en la villa de Palamós el día veinte de noviembre del año de la natividad del Señor 1467, trigésimo segundo del reinado del Serenísimo señor Rey en Jerusalén, Sicilia de la parte acá del Faro y c<sup>1</sup>, y del de los demás reinos de la Corona de Aragón el año primero. = Sig<sup>no</sup> del Infante Juan, primogénito del Serenísimo señor Rey y Gobernador General de sus reinos y tierras de Aragón, Sicilia y c<sup>1</sup>, Duque de Calabria y de Lorena = Johannes (con rúbrica).»

A continuación de esta firma está la cláusula de testigos en los literales términos siguientes:

«Testes sunt Reverendus A. P. Abbas Montisserrati, fforinus de la royne de Videmunt, Nicholaus de Montfort de Campobaxo Comittes, Arduinus de la Jalla balius de Chiamone, et Jaufridus Carriera miles Capitaneus dicte ville, Consiliarii Regii,

Está cerrado por Jaime Pellicer, secretario de los titulados Rey y Primogénito del Rey.

Los nombres de los Consejeros Reales que formaban la corte ambulante del Duque de Lorena, que en su mayor parte son conocidamente extranjeros, podrían á mi juicio enseñar algo á los que por fervor de erróneo catalanismo profesan á Juan II un odio que estuvieron lejos de conservar en los últimos años de vida de aquel monarca los mismos que habían sido sus encarnizados

enemigos y sostenido contra él prolongada guerra. Aparte de las razones legales y políticas tan favorables al verdadero Rey de Aragón, bastarían aquellos nombres para dejar comprender que ni debían ser muy numerosos los notables catalanes apasionados de Renato de Anjou, ni éste hacía gran caso de ellos para llamarlos á su Consejo.

N. P.

## ALGO SOBRE TRANVÍA.

El amor que profesamos á cuanto tienda al progreso moral y material de esta comarca y el deseo vehemente que tenemos de poner nuestro grano de arena en el edificio de la prosperidad y desarrollo del país que meció nuestra cuna, nos mueven á publicar en el presente número este artículo, encaminado á disipar toda apatía que notarse pudiera al tratarse de la cuestión Tranvía; de esa línea férrea que en no lejano plazo está destinada á regenerar moral y materialmente la fértil y rica comarca del Bajo Ampurdán.

No se nos tachará, pues, de impertinentes si molestamos la atención de los lectores del SEMANARIO DE PALAMOS sobre asunto tan debatido, ya que no nos guía otra cosa que aclarar alguna duda y dilucidar algún concepto.

Uno de los problemas más importantes de la Economía política que en cuenta debe tener todo país por industrial, productivo, fértil y rico que sea, nadie ignora que debe ser el abreviar de la mejor manera posible toda distancia, salvar todo espacio, poniéndose en contacto con el resto de los hombres y las cosas, con las grandes vías de comunicación y con los grandes centros y capitales.

Por esta razón desde el principio hemos creído de incomparables ventajas para el país una línea férrea que saliendo del puerto de Palamós y atravesando una de las comarcas más ricas del suelo catalán fuera á enlazar en Flassá con la red general de los ferro-carriles; por este motivo poderosísimo no nos hemos cansado ni nos cansaremos jamás de levantar nuestra débil pero franca y leal voz, llamando á concurso á todas las personas que se cobijan bajo esta bóveda del hermoso cielo ampurdanés, en favor de idea tan noble como patriótica, tan conveniente como productiva.



Que no estamos descaminados en nuestros cálculos pruébannoslo cuantas personas conocedoras de lo que es y vale este país, hemos consultado, estando de un mismo parecer al afirmar que el Tranvía de Palamós á Flassá, á la par que rendirá ventajosos dividendos á sus accionistas, será un nuevo manantial de riqueza para las cultas poblaciones bañadas por el humo regenerador al desprenderse en caprichosas espirales de la máquina locomotora, pasmo y admiración del siglo de la electricidad y del saber.

Y ni siquiera los mismos enemigos del Tranvía—que enemigos tiene el Tranvía, como los han tenido y tienen todas las grandes concepciones, por benéficas y productivas que sean—no pueden menos que como todos confesar sus múltiples ventajas para este país; y sólo por el prurito de hacer la contraria os dirán que el país es pobre, que su industria está en decadencia, y en fin que no cuenta con capitales para su realización y otras mil sandeces por el estilo.

Pero ¿acaso no les dice nada la suscripción abierta ya en Palamós, en esa población que sufre aún las funestas consecuencias de tres ó cuatro quiebras que mermaron de una manera muy notable su única industria, la corcho-taponera, en esa población que apenas cuenta con tres mil habitantes, sépanlo esos señores para que aprendan á conocer como se merece su país natal; esa población se ha suscrito ya por ochocientas acciones. ¿Qué no harán, pues, Palafrugell y La Bisbal, la primera capital de una importantísima industria catalana, con muchos rentistas y con más de ocho mil habitantes; y la segunda cuna y patria de la gente productora del país y con seis mil habitantes?, ¿Y las no menos importantes en producción y comercio Bagur y Calonge, Pals y Torroella de Montgrí y tantas y tantas otras poblaciones que sería largo enumerar, que es lo que no harán para recuperar la influencia que nuestros mayores alcanzaron en el comercio del mundo, llevando su espíritu emprendedor á todos los confines de la tierra?

MIGUEL TORROELLA Y PLAJA.

Fita 9 noviembre de 1884.



## DE PALAMÓS Á FLASSÁ

EN TREN DIRECTE.

Eran las sis y mitja del matí del día 8 de novembre del any 1882. Crech, per lo tant, excusat manifestar que 'l vent era fresquet y que no 'm debía fer molta gracia lo donar voltas y més voltas per la carretera que dona entrada á la vila de Palamós, esperant lo cotxe que anaba á Flassá, ahont debía trasladarme.

Aixó no obstant, me vegí obligat á fer mitja horeta de passeig, en gracia á la rigurosa puntualitat ab que surten las nostras diligencias.

Lo soroll d' una escallinada m' indicá, per fi, que algun carruatge s' acostaba. 'M giro, y veig baixar dos caballs ab mes catxassa que 'ls del cotxe d' un enterro, bo y arrossegant una llarga y envellida tartana, la que al primer cop d' ull, me féu l' efecte d' estar contemplant l' embocadura d' un túnel.

Al arrivar á món costat, vaig preguntar al tartaner si era aquell lo carruatge que jo esperaba; y allargantme una alenada d' aiguardent, barrejada ab lo deliciós perfum d' un cigarro de cuarto y mitj que mastegaba, me digué que sí, puig, anyadí, en vista del poch número de passatgers, habían suprimit lo cotxe, tota vegada que aquells ganduls de la carretera—paraulas textuales—no s' entenían de rahons, y lo que volían era cuartos.

Sens contestar paraula, y preveent las malehidas comoditats que podía oferirme aquell modern vehícul, planto 'l peu al pujadó, y ja 'm teníu caminant com un cuadrúpedodins d' aquell negrós forat, cercant un puesto de conveniencia.

Sens reparar en cuánts y quíns eran los meus companys de viatge, douguí 'l bon día, al que contestaren dos reus estranyas ab un monosílabo incomprendible.

Al fondo de la tartana y recolats en cada un dels recons, vegí dos homes que picaren ma curiositat.

L' un d' ells, vestit de vellut y ab barretina, estrenyía entre sos brazos un espantós paraigua de familia, capús pera suplojar á una dotsena de gegants. L' altre era un gabaitg ab gros *chapeau* y llarga brusa, salpicada de fang, senyals que 'm permetéren deduhir que 's dedicaba al, entre el's popular, ofici de la mola.

Tots dos me miraren de reüll. Tal vegada sería jo, per ells, un personatge estrany.

De prompte s' adobáren en son puesto y tornáren á renovar las interrompudas barainas.

De la boca del pagés penjaba una pipa de boix, ribetejada de llautó y afegida á un llarch y negre broquet de canya, la cual, sense cáurer, ab lo trecateig de la



tartana, empenqué un moviment característich que 's podia comparar á las isocrónas oscilaciones del péndul.

¡Fortuna que la te apagada!—me vaig dir—ó del contrari, bona mañana 't tocaria presidir entre l' alenada del tartaner y lo tres y mitj passat per la parola d' aqueix tipo.

Camina que caminarás.

Lo carruatge seguí sempre, ab la velocitat que 'ls caballs volguéren, puig lo mosso que 'ls guiaba, segurament á causa d' haberse llevat molt demati, imitava ab gran perfecció al pagés y al esmolét, mos companys de viatge: dormía ab tota tranquilidat.

Per entretenirme en alguna cosa, vaig decidirme á fer cigarros, vigilant sempre la marcha de las bestias.

¡Y encare hi haurá qui renegui de nostra comoditat y que critiqui tan excelent servici! ¡ingrats!

Lo sol, més rogench que may, s' aixecaba del mar colorejant las puntas de las montanyas vehinas, mentrestant los primers esbuechs d' una forta é invernosa tramontana nos regalaren una pluja de pols y sorra del camí que, á no portar ulleras, segurament m' hauria proporcionat lo agradable gust d' entregar mos ulls al oculista.

Lo tartaner ronxaba com un galgo. Al sentirse avisat tan impropriament, descargolá un mal mastegat ¡rehira.....! y un ¡Xo!! que féu parar als caballs en sech, y saltant lleuger del carruatge, vegí com corria detrás la barretina que la ratxada se li habia emportat, deixant al aire libre sa mal pentinada closca.

D' uns vint minuts fou la estació.

Agafá de nou lo fuet, y descapdellantne una dotsena ta dels més escullits de son ample y nutrit repertori, acariciá de tal manera l' esquena dels enmagrits caballes que jo, mogut per la compasió vaig dirli:—Home ¿quina culpa hi tenen las pobras bestias?

—¿Qué sab vosté? ¡ Si de tant en tant un no ls hi ensenya la vara f.....—Me contesta después de dirigirme una mala mirada, pug mas paraulas deuria ferli l' efecte d' una segona contradicció.

Mentrestant, lo francés y l' perdigot despertáren.

Feren mitja dotsena de badalls, estiráren brassos y camas com aquell gos que s' desvetlla per l' escalfor del sol después de pararli tres horas clatell y pancha y per fi, sense donarse compte de lo succellit, determinaren buscarse un entreteniment.

Lo gabaig se tragué de la butxaca una grossa capsa de banya, y seguí, tranquilament, ensumant lo tradicional rape.

Lo pagés agafá una punta de cigarro puro, la que, sense trinxar, astibá ab molt treball á dins la pipa. En cangue tres mistos d' esca á la sola de l' espardeya, y después de suitar vegadas y més vegadas, lográ trauer

No vaig tardar molt á participar d' aquella envejosa delicia.

Per fi, resolguí dirli:—Mestre, ¿me voleu fer un favor?—Digui, me respongué.—Tenia, omplíu la pipa del meu tabaco, ó del contrari, demano que m' donguin l' extremaunció.

Me doná alguna satisfacció, y sens esguardar que tornés á convidarlo, escura la parola, s' omplí l' puny del meu tabaco, enrasá sa pipa y ficantse á la butxaca que li habia sobrat y allargantme la petaca m' digué:

—Visqui molts anys:—Jo volia preguntarli si habia cregut que l' convidaba per vuyt días.

Ab aixó, comensabam á trovar las primeras casas de Palafrugell.

Arrivárem á la plassa, y tant prompte lo carruatge fou parat, vaig baixar fent us de l' urbanitat del pagés pera provar si Deu voldria que tingués alguna comoditat mes durant las horas que encare debia continuar posant á proba ma paciència.

(Se continuará.)

J. DALMAU CARLES.

## LA VIDA.

La vida es una cadena,  
Cada día un eslabón;  
Mezcla de placer y pena,  
Esperanzas é ilusion.

De contrarias emociones.  
Estenso campo sin valla,  
Do virtudes y pasiones  
Libran reñida batalla.

Es un mar siempre agitado,  
Cuyas olas de amargura  
Levanta huracán airado  
Con indómita bravura.

Arido, inmenso desierto,  
Que no ostenta ni una flor;  
De espinas todo cubierto;  
Triste, horrible, abrasador.

En fin; es un breve instante,  
Preludio de un ¡más allá!  
Que insensata y anhelante  
Recorre la humanidad.

SANTIAGO CAMÓS.



## GACETILLA.

El jueves por la mañana, á la hora en que terminaba la tirada de nuestro número anterior, empezó á llover en esta villa y sus alrededores, lluvia que con intervalos torrenciales continuó todo el día y el siguiente y la madrugada del sábado.

Muchos años hacía que en esta comarca no había caído tanta agua, y esta vez que era esperada con afán por nuestros labradores vino á desengañar á la mayor parte de ellos, pues los perjuicios que les ha ocasionado superan en mucho á las esperanzas por ellos concebidas.

Serían las siete de la mañana del sábado cuando despertó al vecindario la voz del pregonero que en nombre del Sr. Alcalde suplicaba á los vecinos acudieran á prestar sus auxilios á fin de desaguar el terreno bajo que separa la población del ensanche, conocido con el nombre de la «xanca», pues el agua allí desbordada de las acequias contiguas había derribado un lienzo de pared acabada de construir y amenazaba hacer otro tanto con alguna de las casas vecinas. Abrióse acto continuo una zanja que pusiera en comunicación con el mar el lago, que iba siendo cada vez mayor, y que el agua con su inmensa fuerza se encargó de agrandar y en pocos minutos logró tener un desagüe suficiente para que no peligrasen las casas que la inundación había convertido en islas.

Las vegas de San Juan y Calonge sufrieron una inundación mayor, pues desbordados los torrentes y acequias convirtieron en pantanos sus fértiles terrenos. El río Aubi desbordóse por dos ó tres sitios distintos, afortunadamente todos ellos de la otra parte de San Juan, que si por desgracia hubiera sucedido por el lado de acá algunas familias llorarían probablemente hoy día mayores desgracias y ruina.

Desgracias personales no hay que lamentar ninguna. Además de muchos vecinos trabajaron con ardor en vaciar la parte de arenal que separaba los terrenos inundados del mar las fuerzas de la guardia civil, carabineros y la dotación del cañonero «Diligente».

El viento de levante que ha soplado durante estos días de lluvias tenía la mar bastante alborotada.

El cañonero «Diligente», que acababa de re-

componer el eje de su hélice, hizo se á la mar el viernes por la mañana con rumbo á Rosas, á donde tenía órdenes de ir hacia días, pero tuvo que arribar á la hora de haber salido. Calmados los elementos, abandonó estas aguas el domingo.

Nuestro apreciable amigo y compañero de redacción D. Francisco de A. Marull ha sido nombrado socio de mérito del «Casino Ibérico», sociedad instructivo-recreativa de Barcelona.

En la sesión del 5 de este mes se constituyó definitivamente la Diputación Provincial de Gerona, eligiendo presidente á D. Juan Bautista Ferrer, vice-presidente á D. Agustín Font y secretarios á D. Pedro Puig y D. Joaquín de Carles.

Para la Comisión Provincial del primer año fueron elegidos: vice-presidente D. Francisco Vilardell, y vocales D. Nicolás Vilagellu, D. Tomás Vidal, D. Manuel Laporta y D. Agustín Font.

El tren descendente de Barcelona que llega á Flassá á las 9'50 de la mañana, sufrió un notable retraso debido á un descarrilamiento en el kilómetro 72 entre el Empalme y Sils, el sábado pasado.

Al pasar el tren por el desmonte que hay entre estas dos estaciones, desprendióse parte de la pared del mismo, con tal ímpetu que arrolló la máquina, causando destrozos en el tendido y furgón, así como en el primer vagón de carga en que iban un hombre y un caballo.

Por este motivo la correspondencia que llega á esta á las 3 de la tarde tuvo unas cuantas horas de retardo, retardo que por estar interrumpida la vía continuó el domingo.

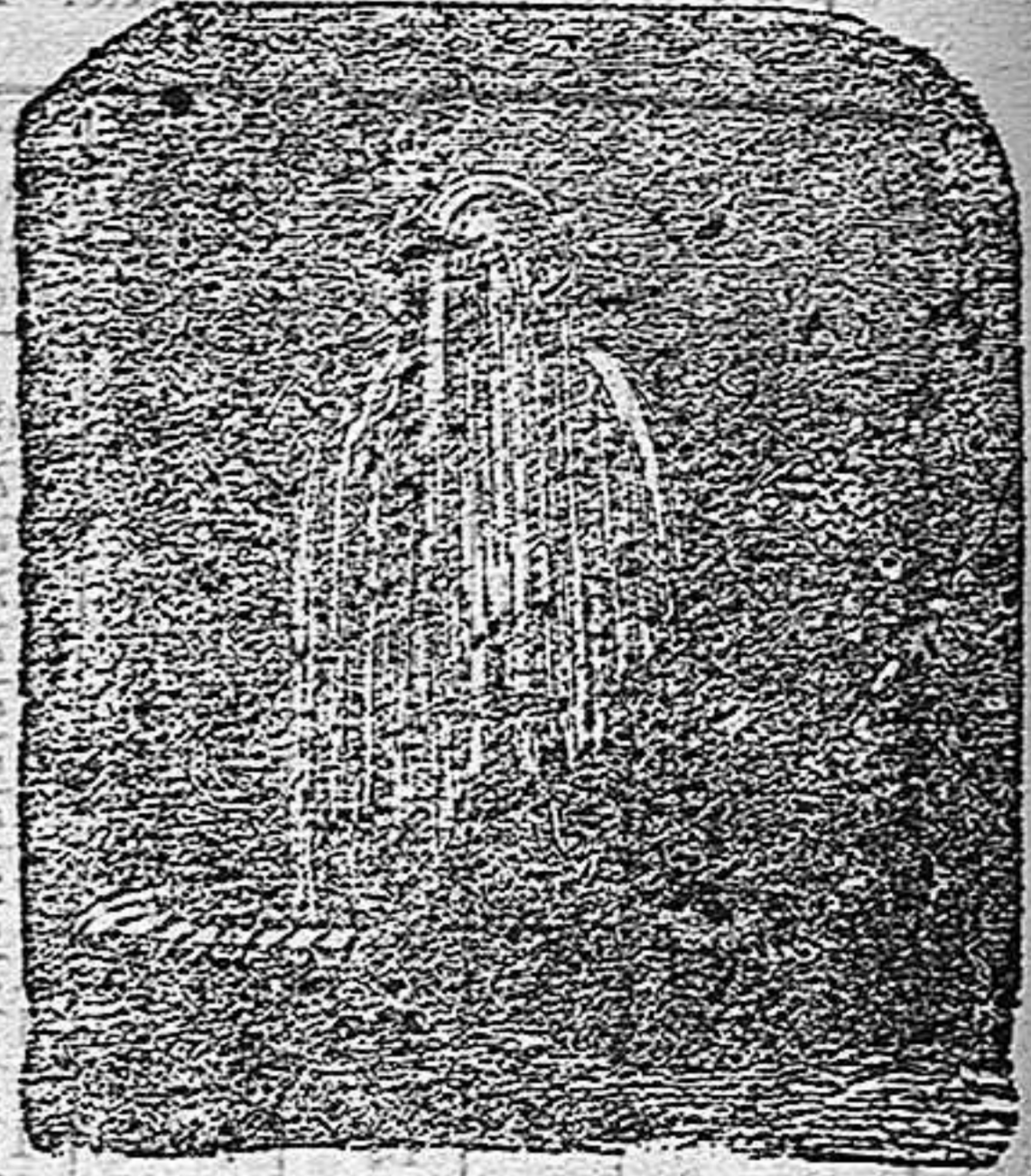
Por efecto de las fuertes lluvias de estos últimos días ha quedado abierto un pequeño cauce en la calle Mayor, pues el ímpetu de la corriente que bajaba desde la plaza del Horno arrastró parte del piso dejando un canal que convendría desaparecer y se afirmase bien el suelo á fin de evitar la repetición.

Representose el domingo por la compañía del Sr. Roca en el Teatro de esta población el drama del Sr. Echegaray «Como empieza y cómo acaba», habiendo tenido un desempeño bastante satisfactorio y sido aplaudidos la Sra. Cufí, la niña Jané y el Sr. Roca.



ESTACION METEOROLOGICA DE PALANOS

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de HURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANTZMAN y SEAP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

DEPOSITO

Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda a todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» a base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse a los Sres. Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas).

ÚNICOS DEPOSITARIOS BARCELONA.

IMPRENTA DEL SEMANARIO.

Se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes e impresión de sobres.

PASTILLAS VERMIFUGAS. del DOCTOR DURAN. Contra las lombrices. (CUCHS.) Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heróico. Obran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteración en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—4 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.

FARMACIA del Dr. DURAN.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER.

PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

TOS. CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral de Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañia, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, n.º 1. (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA

FABRICA DE LICORES DE EDUARDO DURAN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMIN CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.